

ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 1º ESO

INSTRUMENTOS:

Controles escritos: 30%

Proyectos: 30%

Trabajo diario: 10%

Lectura trimestral obligatoria: 10%

Trabajos escritos: 20%

•La evaluación es continua, por lo que no habrá recuperaciones parciales a no ser que el profesor lo considere necesario

•Si la nota media de un trimestre fuera superior al 4'5, será el profesor quien decida si la evaluación es favorable o negativa

•La nota final de la asignatura seguirá los siguientes criterios:

○Una calificación inferior a 4 en la 3^a evaluación supone el suspenso automático en la evaluación final y la obligatoriedad de realizar la recuperación global en junio.

○A los efectos de obtener la media final del alumno, a final de curso, se hallará la media aritmética de las tres evaluaciones, valiendo la 3^a evaluación (considerando que en la misma habrán sido puestos en práctica los conocimientos adquiridos en las dos anteriores) un 40% y la segunda y la primera un 30% cada una.

○En cualquier caso, habrá un examen final de recuperación en junio para aquellos alumnos que hubieran obtenido una calificación inferior a cinco en la nota final del curso.

ORTOGRAFÍA:

Tanto la acumulación de faltas de ortografía como de acentuación se penalizarán en cada examen hasta un máximo de 1 punto. En lo que se refiere a la expresión escrita, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

•Cuando la letra de un examen o prueba de cualquier tipo sea ilegible, no se corregirá considerándose suspenso y debiendo, por tanto, recuperarse según se establezca en cada caso.

- Se valorará positivamente la limpieza, presentación, etc. tanto de los exámenes como de los trabajos, redacciones y fichas.

LECTURAS:

- Se realizará una lectura obligatoria por trimestre de un título de Fiction express a escoger por el alumno. La nota de esta lectura supondrá 1 punto de la nota final del trimestre, pero será indispensable aprobar la evaluación de la lectura para aprobar el trimestre.
- Se realizará un seguimiento en clase, dedicando tiempo a leer a ser posible, en la plataforma Fiction Express, donde se evaluará mediante los cuestionarios al final del libro.
- Cualquier otra lectura que se realice a lo largo del curso por iniciativa propia del alumno (siempre y cuando se entregue la ficha de lectura correspondiente y el profesor lo considere una lectura provechosa) podrá ser valorado positivamente de cara a la nota.

CURSO 2º ESO

INSTRUMENTOS:

Controles escritos: 40%

Proyectos: 30%

Trabajo diario: 10%

Lectura trimestral obligatoria: 10%

Trabajos escritos: 10%

• La evaluación es continua, por lo que no habrá recuperaciones parciales a no ser que el profesor lo considere necesario

• Si la nota media de un trimestre fuera superior al 4'5, será el profesor quien decida si la evaluación es favorable o negativa

• La nota final de la asignatura seguirá los siguientes criterios:

○ Una calificación inferior a 4 en la 3^a evaluación supone el suspenso automático en la evaluación final y la obligatoriedad de realizar la recuperación global en junio.

○ A los efectos de obtener la media final del alumno, a final de curso, se hallará la media aritmética de las tres evaluaciones, valiendo la 3^a evaluación (considerando que en la misma habrán sido puestos en práctica los conocimientos adquiridos en las dos anteriores) un 40% y la segunda y la primera un 30% cada una.

○En cualquier caso, habrá un examen final de recuperación en junio para aquellos alumnos que hubieran obtenido una calificación inferior a cinco en la nota final del curso.

ORTOGRAFÍA:

Tanto la acumulación de faltas de ortografía como de acentuación se penalizarán en cada examen hasta un máximo de 1 punto. En lo que se refiere a la expresión escrita, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Cuando la letra de un examen o prueba de cualquier tipo sea ilegible, no se corregirá considerándose suspenso y debiendo, por tanto, recuperarse según se establezca en cada caso.
- Se valorará positivamente la limpieza, presentación, etc. tanto de los exámenes como de los trabajos, redacciones y fichas.

LECTURAS:

- Se realizará una lectura obligatoria por trimestre de un título de Fiction express a escoger por el alumno. La nota de esta lectura supondrá 1 punto de la nota final del trimestre, pero será indispensable aprobar la evaluación de la lectura para aprobar el trimestre.
- Se realizará un seguimiento en clase, dedicando tiempo a leer a ser posible, en la plataforma Fiction Express, donde se evaluará mediante los cuestionarios al final del libro.
- Cualquier otra lectura que se realice a lo largo del curso por iniciativa propia del alumno (siempre y cuando se entregue la ficha de lectura correspondiente y el profesor lo considere una lectura provechosa) podrá ser valorado positivamente de cara a la nota.

CURSO 3º ESO

La evaluación de la asignatura seguirá los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Se utilizarán diferentes instrumentos para la evaluación como pruebas escritas, realización de proyectos y trabajos, anotaciones del diario del profesor o portfolios de los alumnos.

La evaluación por competencias queda establecida en la Programación Didáctica del Departamento.

Las lecturas obligatorias propuestas por el docente, y los trabajos o controles derivados de estas, serán condición *sine qua non* para aprobar cada evaluación.

Tanto la acumulación de faltas de ortografía como de acentuación se penalizarán en cada examen hasta un máximo de 2 puntos. En lo que se refiere a la expresión escrita, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Cuando la letra de un examen o prueba de cualquier tipo sea ilegible, no se corregirá, considerándose suspenso y debiendo, por tanto, recuperarse según se establezca en cada caso.
- Se valorará positivamente la limpieza, presentación, etc. tanto de los exámenes como de los trabajos, redacciones y fichas.
- La evaluación es continua, por lo que no habrá recuperaciones parciales a no ser que el profesor lo considere necesario
- Si la nota media de un trimestre fuera superior al 4'5, será el profesor quien decida si la evaluación es favorable o negativa
- La nota final de la asignatura seguirá los siguientes criterios:
 - Una calificación inferior a 4 en la 3^a evaluación supone el suspenso automático en la evaluación final y la obligatoriedad de realizar la recuperación global en junio.
 - A los efectos de obtener la media final del alumno, a final de curso, se hallará la media aritmética de las tres evaluaciones, valiendo la 3^a evaluación (considerando que en la misma habrán sido puestos en práctica los conocimientos adquiridos en las dos anteriores) un 40% y la segunda y la primera un 30% cada una.
 - En cualquier caso, habrá un examen final de recuperación en junio para aquellos alumnos que hubieran obtenido una calificación inferior a cinco en la nota final del curso.

CURSO 4º ESO

La evaluación de la asignatura seguirá los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Se utilizarán diferentes instrumentos para la evaluación como pruebas escritas, realización de proyectos y trabajos, anotaciones del diario del profesor o portfolios de los alumnos.

La evaluación por competencias queda establecida en la Programación Didáctica del Departamento.

Las lecturas obligatorias propuestas por el docente, y los trabajos o controles derivados de estas, serán condición *sine qua non* para aprobar cada evaluación.

Tanto la acumulación de faltas de ortografía como de acentuación se penalizarán en cada examen hasta un máximo de 2 puntos. En lo que se refiere a la expresión escrita, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Cuando la letra de un examen o prueba de cualquier tipo sea ilegible, no se corregirá, considerándose suspenso y debiendo, por tanto, recuperarse según se establezca en cada caso.
- Se valorará positivamente la limpieza, presentación, etc. tanto de los exámenes como de los trabajos, redacciones y fichas.
- La evaluación es continua, por lo que no habrá recuperaciones parciales a no ser que el profesor lo considere necesario
- Si la nota media de un trimestre fuera superior al 4'5, será el profesor quien decida si la evaluación es favorable o negativa
- La nota final de la asignatura seguirá los siguientes criterios:
 - Una calificación inferior a 4 en la 3^a evaluación supone el suspenso automático en la evaluación final y la obligatoriedad de realizar la recuperación global en junio.
 - A los efectos de obtener la media final del alumno, a final de curso, se hallará la media aritmética de las tres evaluaciones, valiendo la 3^a evaluación (considerando que en la misma habrán sido puestos en práctica los conocimientos adquiridos en las dos anteriores) un 40% y la segunda y la primera un 30% cada una.
 - En cualquier caso, habrá un examen final de recuperación en junio para aquellos alumnos que hubieran obtenido una calificación inferior a cinco en la nota final del curso.

ASIGNATURA: CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

CURSOS DE 1º A 4º DE LA ESO

Esta asignatura será evaluada por el profesor utilizando los siguientes instrumentos:

- Diario de observación del profesor
- Fichas y tareas realizadas en el aula
- Tareas y trabajos realizados en casa por el alumno
- Controles escritos (si fuera necesario)
- Lecturas obligatorias propuestas por el profesor
- Cuaderno del alumno

No se realizarán recuperaciones trimestrales a no ser que el profesor lo considere necesario.

En la realización de trabajos y producción de textos escritos, se tendrá en cuenta una correcta ortografía, pudiendo penalizarse los errores.

Las lecturas que se realicen en el aula son de carácter obligatorio, así como las que el profesor mande para casa. El profesor valorará positivamente las lecturas voluntarias de los alumnos.

ASIGNATURA: LATÍN

CURSO 4º ESO

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumno; entre ellos: la observación sistemática del trabajo, pruebas orales y escritas, protocolos de registro, trabajos de clase, que permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Se utilizarán las siguientes herramientas de calificación: Baremo, Rúbricas, Listas de cotejo

Conforme a la normativa, la aplicación de las ponderaciones de los criterios de evaluación establecidas por el Departamento, correspondientes a las competencias específicas, dará como resultado la nota de cada evaluación trimestral del alumno.

El redondeo al alza será a partir del 0,6 (6,6 será un 7; 6,4 será un 6; etc.), también para el aprobado se seguirá el mismo criterio, siempre en función del trabajo del alumno en el aula y su implicación en la materia. Para la nota final del curso se aplicarán estos mismos criterios.

Cada evaluación conllevará la realización de dos pruebas escritas. El 60% de la nota de la materia lo conformará la media aritmética de dichas pruebas. Para poder hacer media con el resto de criterios de evaluación que se trabajarán en cada trimestre es necesario obtener una nota mínima de 3 de media entre ambas pruebas escritas.

Si durante un examen el alumnado fuera visto copiando o hablando con algún compañero sin permiso, se le retirará el examen inmediatamente y la prueba será calificada con la nota mínima (0).

Así pues, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se tendrán en cuenta durante los distintos trimestres y que han sido ponderados en función del peso otorgado a los criterios que se trabajan en ellos son:

Trabajo de investigación/ exposición oral: 10%

Cuaderno: 10%

Lecturas: 10%

Situaciones de aprendizaje y /o proyectos: 10%

Pruebas escritas: 60%

Criterio ortográfico:

Se penalizará con 0,1 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida y con 0,1 por cada tilde errónea en los instrumentos de evaluación de carácter escrito. El máximo para penalizar será 1 punto.

Procedimientos de recuperación.

Si no aprueba tras la tercera evaluación, el alumnado podrá superar la asignatura en el examen final.

La materia de Latín requiere la práctica continuada de la memorización de formas y del razonamiento sobre la sintaxis, con lo que ha de entenderse que el proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo, culminando en la tercera evaluación. Se seguirá el siguiente procedimiento de recuperación:

El alumno recupera cada evaluación suspensa aprobando la siguiente, y todo el curso aprobando la tercera.

Siempre con carácter de suficiencia (es decir, con una nota no superior al 5), esto con el fin de evitar que el alumno se dedique solamente a los exámenes de recuperación. Lo mismo se hará con la recuperación de la 2^a y 3^a evaluaciones.

Nota final

Dado que esta materia alberga, casi en su totalidad, contenidos lingüísticos, y esto supone el aprendizaje gradual de la lengua latina, de forma que la dificultad de los contenidos va incrementando a lo largo del curso, se ha otorgado un porcentaje a cada trimestre para la obtención de la nota final de la asignatura. Siendo así:

Primer trimestre: 20%

Segundo trimestre: 30%

Tercer trimestre: 50%

Como requisito para poder superar la materia al final del curso será necesario que el alumno o alumna obtenga una nota mínima de un 3,5 en la suma de las notas obtenidas en los criterios de evaluación (2.3, 2.5, 2.7, 4.1, 4.2, 4.3), para poder hacer media con el resto de notas de los demás criterios de evaluación. En el caso de no ser así, el alumno tendrá pendiente la recuperación de la materia (evaluando los criterios mencionados anteriormente) realizando una prueba escrita final. En el caso de necesitar recuperar algún criterio de evaluación relacionado con los bloques de contenidos A, B, o D, se

encomendará al alumno la realización de un trabajo de investigación para la superación del criterio/criterios de evaluación correspondientes.

El grado de implicación, esfuerzo y dedicación del alumno se medirá a lo largo de todo el curso. Se entiende por implicación y esfuerzo en la materia la falta de interés, una actitud negativa y pasiva constante, las faltas reiteradas de asistencia a clases no justificadas y la no realización frecuente de las actividades, trabajos de investigación y tareas propuestas, ya sean en el aula o en casa. Esto se medirá mediante diversos instrumentos de evaluación (prueba escrita, observación directa, realización de trabajos de investigación, exposiciones orales, diario del profesor, etc.).

Cabe señalar que no existe un criterio de evaluación específico que abarque el grado de implicación, esfuerzo y dedicación del alumno, por lo que es a través de los distintos instrumentos que se empleen en el aula, donde se podrá observar y recoger esta información.